

REPUBLICA DE COLOMBIA
TRIBUNAL SUPERIOR DE MEDELLIN
SALA DE FAMILIA
NOTIFICACION POR ESTADOS
Art .295 C.G.P



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Nro .de Estado **048**

Fecha Estado: 29/03/2017

Página: 1

Nro Expediente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Observacion de Actuación	Fecha de Registro	Cno	FL	Magistrado
05001311000720100014602	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	LUIS HERNANDO TABARES CORREA	JOHN EDWAR TABARES CORREA	Auto Revocado MARZO 24 DE 2017 REVOCA AUTO	28/03/2017			LUZ DARY SÁNCHEZ TABORDA
05001311000720140063001	Ordinario	LEON DARIO CADAVID GAVIIRIA	MANUEL GUILLERMO ROSALES PERDOMO	Auto Confirmado 27/03/2017 SIN COSTAS EN EL RECURSO	28/03/2017			DARÍO HERNÁN NANCLARES
05266311000120130065701	Conflicto de competencia	CAUSANTE BLANCA NURY CALLE DIAZ	XXXXXX	Auto resuelve conflicto de competencia 27/03/2017. Asigna al Juzgado Primero de Familia de Oralidad de Envigado el conocimiento del recurso de apelación interpuesto contra el auto proferido el 23 de noviembre de 2015.	28/03/2017			FLOR ANGELA RUEDA ROJAS

TERESITA VERGARA VARGAS
SECRETARIO (A)

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 29/03/2017 SE FIJAN LOS ESTADOS A LAS 8 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.